

## INFORME DE LOS JUICIOS QUE CAUSARON EJECUTORIA OCTUBRE 2015.

JUICIOS QUE CAUSARON EJECUTORIA						
No. Expediente	Actor	Autoridad Demandada	Tipo de Juicio	Resolutivos	Parte	Ejecutoria
TCA/2ºS/316/14	EMIGDIO SALGADO MIRANDA	DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS.	JUICIO DE NULIDAD	<p>DE CON FECHA VEINTICINCO DE AGOSTO DEL DOS MIL QUINCE, SE DICTÓ SENTENCIA, LA CUAL RESOLVIO:</p> <p>“... SEGUNDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 76 FRACCIÓN V DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO DE MORELOS, SE DECRETA EL SOBRESIMIENTO DEL PRESENTE JUICIO, LO ANTERIOR EN TERMINOS DE LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS A LO LARGO DEL CONSIDERANDO SEGUNDO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN ...”</p>	SE PARTE	ES A TRÁVES DEL AUTO DE FECHA SEIS DE OCTUBRE DEL DOS MIL QUINCE, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO COMO TOTALMENTE CONCLUIDO.
TCA/3ºS/59/15	MARTHA GÓMEZ GONZÁLEZ	DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS.	JUICIO DE NULIDAD	<p>DE CON FECHA VEINTICINCO DE AGOSTO DEL DOS MIL QUINCE, SE DICTÓ SENTENCIA, LA CUAL RESOLVIO:</p> <p>“... CUARTO: SE DECLARA LA NULIDAD LISA Y LLANA DE LA RESOLUCIÓN DE OCHO DE ENERO DEL DOS MIL QUINCE, PRONUNCIADA POR LA DIRECTORA GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE MORELOS , DENTRO DEL EXPEDIENTE DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA NÚMERO 101/2012, ÚNICAMENTE POR CUANTO HACE A MARTHA GÓMEZ GONZÁLEZ.”</p>	SE PARTE	ES A TRÁVES DEL AUTO DE FECHA SIETE DE OCTUBRE DEL DOS MIL QUINCE, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO COMO TOTALMENTE CONCLUIDO.
TCA/3ºS/63/15	ELOY ARIZMENDI	DIRECCIÓN GENERAL	JUICIO DE	CON FECHA UNO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE,	SE	ES A TRÁVES DEL AUTO DE

	SOLANO	DE RESPONSABILIDADES Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS.	NULIDAD	SE DICTÓ SENTENCIA, LA CUAL RESOLVIO:  “... TERCERO.- SON INOPERANTES POR INSUFICIENTES LOS MOTIVOS DE IMPUGNACION ADUCIDOS POR ELC. ELOY ARIZMENDI SOLANO, EN CONTRA DEL ACTO RECLAMADO CONSISTENTE EN LA RESOLUCIÓN DE FECHA DIECIOCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE EMITIDA POR LA LICENCIADA ANGELA RUELAS ZACARIAS, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO DE MORELOS, CONFORME A LAS RAZONES Y MOTIVOS EXPUESTOS EN EL ULTIMO CONSIDERANDO DEL PRESENTE FALLO .”	PARTE	FECHA SIETE DE OCTUBRE DEL DOS MIL QUINCE, SE ORDENA, EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUCIO COMO TOTALMENTE CONCLUIDO
TCA/3ºS/73/15	ARNOLDO HEREDIA ROMERO	DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS.	JUICIO DE NULIDAD	CON FECHA VEINTICINCO DE AGOSTO DEL DOS MIL QUINCE, SE DICTÓ SENTENCIA, LA CUAL RESOLVIO:  “... TERCERO.- SE DECLARA LA VALIDEZ DEL ACTO RECLAMADO CONSISTENTE EN LA RESOLUCIÓN DE DIECISITE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE, PRONUNCIADA POR ANGELA RUELAS ZACARIAS, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL EXPEDIENTE DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA NÚMERO 25/2014, SEGUIDO EN CONTRA DE ARNOLDO HEREDIA ROMERO Y OTROS, CONFORME A LAS RAZONES Y MOTIVOS EXPUESTOS EN EL CONSIDERANDO VII DE ESTE FALLO .”	SE ES PARTE	A TRÁVES DEL AUTO DE FECHA NUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL QUINCE, SE ORDENA, EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUCIO COMO TOTALMENTE CONCLUIDO

**Elaboró:** Lic. María Santos Varona Marino  
Directora de Procedimientos Administrativos y Disciplinarios

**Autorizó:** Lic. Ángela Ruelas Zacarías  
Directora General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas